

Paispamba, 4 de octubre de 2.022

Señor Juez:

**Gustavo Adolfo Mosquera Rojas**

Juzgado Promiscuo Municipal de Sotará, Cauca

**REFERENCIA:**

**RADICADO:** 2019- 00073- 00

**PROCESO:** DECLARATIVO DE PERTENENCIA

**DEMANDANTE:** JOSÉ AURELIO PERAFAN ASTAIZA

**DEMANDADOS:** ROQUE HIPOLITO RIVERA MOSQUERA, ALBEIRO RIVERA OBANDO, PATRICIA RIVERA OBANDO, FABIAN RIVERA OBANDO, DEICY RIVERA OBANDO, NABOR RIVERA OBANDO, VITELIO RIVERA OBANDO, herederos indeterminados de MARTHA CLELIA OBANDO ASTAIZA y demás PERSONAS INDETERMINADAS.

Vilma Duymovic García, identificada con la cedula de ciudadanía No.34.531.401 de Popayán y de profesión ingeniera civil con la tarjeta profesional No. 1920236824 CAU. COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingeniería), actuando como perito designada y posesionada en el proceso de la referencia, relaciono a continuación el informe de la inspección judicial realizada el día 27 de septiembre de 2022 al lote de terreno que forma parte de la **Parcela 14** de la Parcelación Santa Elena, ubicada en la Vereda Casas Nuevas del municipio de Sotará, Cauca.

La visita se realizó en compañía del señor Juez Dr. Gustavo Adolfo Mosquera Rojas el Dr. Gerardo Cerón apoderado de la parte demandante, el señor José Aurelio Perafán Astaiza y su familia.

**OBJETO DEL DICTAMEN**

El objeto del peritaje consiste en identificar el inmueble solicitado en la demanda en cuanto a su ubicación, linderos, área, explotación económica, estado de conservación y demás aspectos relacionados que a continuación se precisan.

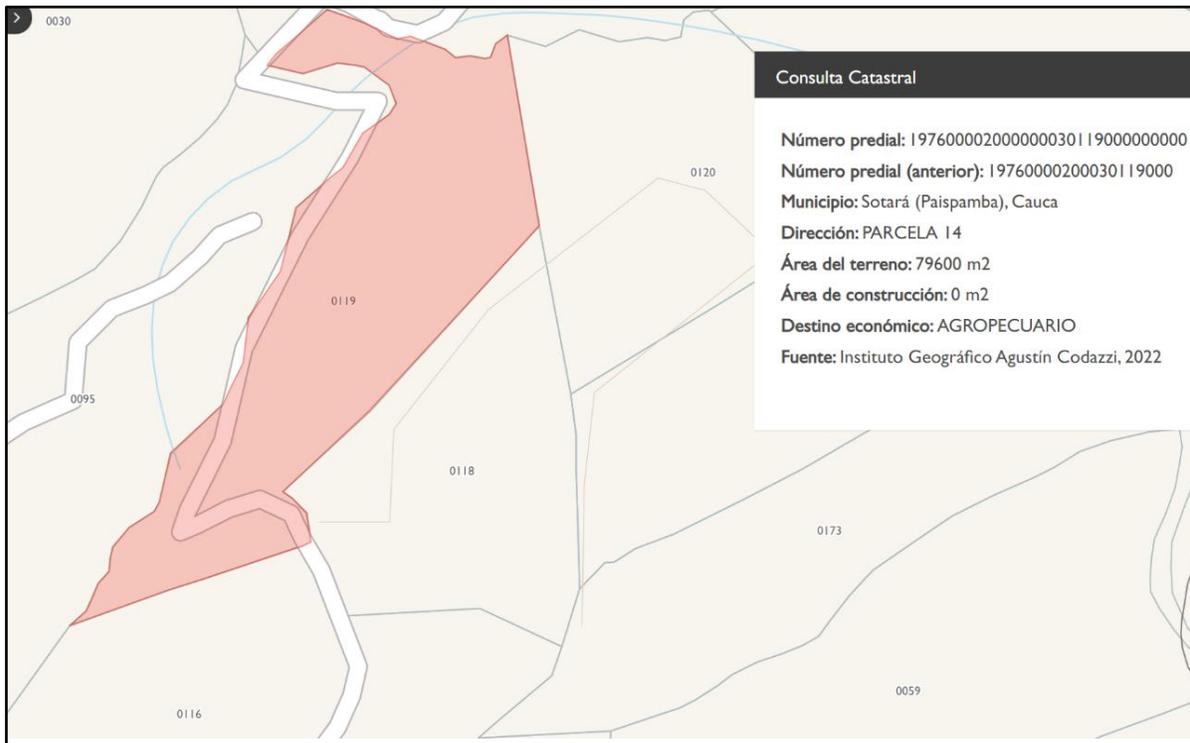
**INFORME PERICIAL**

**1 UBICACIÓN**

**El lote solicitado** forma parte de otro de mayor extensión que se distingue como **Parcela 14** de la Parcelación Santa Elena ubicada en la Vereda Casas Nuevas del municipio de Sotará, Cauca.

## 2 IDENTIFICACIÓN

El predio objeto del peritaje es rural y forma parte de otro de mayor extensión que se identifica con la matricula inmobiliaria 120- 86766 de la ORIP de Popayán, número predial 00/02/00/00/0003/0119/0/00/00/0000 con área catastral de terreno de 79600 m<sup>2</sup> y dirección: Parcela 14.



**Fuente: DATOS ABIERTOS GEOPORTAL IGAC- CATASTRO**

## 3. LINDEROS DEL PREDIO

Durante la inspección ocular se verificaron y actualizaron los linderos del predio solicitado. En el plano del levantamiento realizado se ubican los colindantes con su correspondiente distancia.

### 3.1 LINDEROS ESPECIALES DEL PREDIO

El predio objeto de la diligencia esta conformado por dos globos de terreno separados por la vía El Trébol- Casas Nuevas- Paispamba.

#### 3.1.1 GLOBO 1

## VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARÍA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES-ASESORÍAS

**NORTE:** En 156,00 metros con el resto de la parcela 14 de propiedad de los herederos de la señora Martha Clelia Obando con cercas al medio.

**ORIENTE:** En 178,72 metros con la parcela 13 de propiedad del señor Silvio Chocue Orozco con cercas de por medio.

**SUR:** En 120,68 metros con la vía pública Casas Nuevas- Paispamba

**OCCIDENTE:** En 261,49 metros con la vía pública Casas Nuevas- Paispamba

### 3.1.2 GLOBO 2

**NORTE:** En 125,36 metros con la vía pública Casas Nuevas- Paispamba

**ORIENTE:** En 41,37 metros con la vía pública Casas Nuevas- Paispamba.

**SUR:** En 212,00 metros con la parcela 10 de propiedad del señor Abraham Ulcue

**OCCIDENTE:** En 119,23 metros con la quebrada.

### 3.2 LINDEROS TÉCNICOS DEL GLOBO 1

De acuerdo con el plano anexo, se toma como punto de partida el punto No. 1 con coordenadas  $X=1058510,14$  m E y  $Y=742805,62$  m N ubicado en el sitio donde concurren las colindancias de la vía pública el resto de la parcela 14 y el predio objeto de la diligencia.

**NORTE:** partiendo del punto No. 1 se sigue en dirección general Oriente hasta encontrar el punto No. 2 con coordenadas  $X=1058653,03$  m E y  $Y=742733,98$  m N, colindando en este tramo con el resto de la parcela 14 con el predial 00/02/00/00/0003/0119/0/00/00/0000 de propiedad de los herederos de la señora Martha Clelia Obando en una distancia de 156,00 metros con cercas al medio.

**ORIENTE:** Del punto No. 2 se sigue en dirección general Sur hasta el punto No. 3 con coordenadas  $X=1058538,70$  m E y  $Y=742597,01$  m N en colindancia con la parcela 13 con predial 00/02/00/00/0003/0118/0/00/00/0000 de propiedad del señor Silvio Chocue Orozco en una distancia de 178,72 metros con cercas al medio.

**SUR:** Del punto No. 3 se sigue en dirección general occidente hasta encontrar el punto No. 4 con coordenadas  $X=1058426,50$  m E y  $Y=742563,40$  m N colindando en este tramo con la vía pública Casas Nuevas- Paispamba en una distancia de 120,68 metros con cercas al medio.

**OCCIDENTE:** Del punto No. 4 se sigue en dirección general Norte hasta encontrar el punto No. 1 punto de partida con coordenadas  $X=1058510,14$  m E y  $Y=742805,62$

m N colindando con la vía pública Casas Nuevas- Paispamba en una distancia de 261,49 metros con cercas al medio, concluyendo el encierro del predio.

### **3.3 LINDEROS TÉCNICOS DEL GLOBO 2**

De acuerdo con el plano anexo, se toma como punto de partida el punto No. 5 con coordenadas X=1058421,66 m E y Y=742563,40 m N ubicado en el sitio donde concurren las colindancias de la quebrada, la vía pública y el predio objeto de la diligencia.

**NORTE:** partiendo del punto No. 5 se sigue en dirección general Oriente hasta encontrar el punto No. 6 con coordenadas X=1058538,05 m E y Y=742589,85 m N, colindando en este tramo con la vía pública Casas Nuevas- Paispamba en una distancia de 125,36 metros con cercas al medio.

**ORIENTE:** Del punto No. 6 se sigue en dirección general Sur hasta el punto No. 7 con coordenadas X=1058553,78 m E y Y=742551,76 m N en colindancia con la con la vía pública Casas Nuevas- Paispamba en una distancia de 41,37 metros con cercas al medio.

**SUR:** Del punto No. 7 se sigue en dirección general occidente hasta encontrar el punto No. 8 con coordenadas X=1058359,58 m E y Y=742473,78 m N colindando en este tramo con la parcela 10 con predial 00/02/00/00/0003/0116/0/00/00/0000 de propiedad del señor Abrahan Ulcue en una distancia de 212,00 metros con cercas al medio.

**OCCIDENTE:** Del punto No. 8 se sigue en dirección general Nororiente hasta encontrar el punto No. 5 punto de partida con coordenadas X=1058421,66 m E y Y=742563,40 m N colindando con la quebrada en una distancia de 119,23 metros con cercas al medio, concluyendo el encierro del predio.

## **4. ÁREA**

Con el fin de determinar el área del inmueble se usa el método directo en terreno como es registrar las medidas del lote y colindancias actuales tomando las coordenadas con GPS y confrontarlas con el plano aportado en la demanda.

Posteriormente se realiza el trabajo de oficina, mediante el programa de AUTOCAD se dibuja el plano donde se calcula el área del terreno, se registran las medidas de cada lindero con sus correspondientes colindantes y demás datos requeridos.

<b>CUADRO DE ÁREAS</b>		
<b>ITEMS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ÁREA EN M<sup>2</sup></b>
1	GLOBO 1	26600
2	GLOBO 2	9470
	<b>ÁREA TOTAL SOLICITADA</b>	<b>36070</b>

## **5 MEJORAS**

El predio objeto de la diligencia no posee mejoras o construcciones.

## **6 EXPLOTACIÓN ECONOMICA**

El inmueble está destinado a las labores agropecuarias es decir agricultura y ganadería.

El globo 1 destinado a ganadería cuenta con potreros en pasto kikuyo. En los potreros se observaron dos caballos y 7 vacunos que se encontraban en buenas condiciones sanitarias.

El globo 2 destinado al cultivo de fresas con aproximadamente 40.000 matas en producción.

## **7 MANTENIMIENTO O CONSERVACIÓN**

El predio objeto de la diligencia se encuentra en buen estado de conservación, los potreros sin malezas y los cultivos de fresas con buen mantenimiento. Las cercas en buen estado.

## **8 CONCLUSIONES**

- En el inmueble se encontró al señor José Aurelio Perafán Astaiza en compañía de su familia.
- Se midió el inmueble por sus linderos y se verificó sus colindancias y cabida.
- El área de terreno solicitada es de **36.070 m<sup>2</sup>**.
- El inmueble no posee servicios públicos básicos, pero hay disponibilidad de acceder al servicio de energía eléctrica.

- Se observó la valla informativa correspondiente al proceso.
- No se observó cultivos ilícitos en el predio.
- Se consultó la información que reposa en el expediente.

## 9 DECLARACIONES

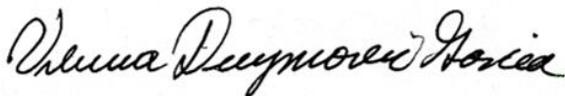
En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 226 del Código General del Proceso, me permito proporcionar las siguientes informaciones y declaraciones:

1. Bajo juramento informo que mi dictamen es independiente e imparcial y corresponde a mi real convicción profesional.
2. Me identifico como **Vilma Duymovic García**, portadora de la cedula de ciudadanía No. 34.531.401 de Popayán de profesión Ingeniera Civil con la T.P: 1920236824 CAU del COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingeniería), Especialista en Ingeniería de Regadíos, residente en la Cra 17 No. 55N-45 Cs 5 del Conjunto Cerrado Morinda Vital, de la ciudad de Popayán, con teléfono 3113784296 y correo vilmaduymovic@gmail.com.  
Presto servicios en el campo valuatorio como Técnico en avalúos y cuento con el Registro Abierto de Avaluadores RAA: AVAL -34531401, de acuerdo con la ley del avaluador.  
Además, he prestado mis servicios como Auxiliar de Justicia desde marzo de 2011 hasta la actualidad.
3. Presté mis servicios como perito Avaluador a la firma W.R. Ingenieros Ltda en el proceso de adquisición de tierras en el Departamento del Cauca adelantado por INCODER.  
En la actualidad presto mis servicios como perito evaluador de forma independiente.
4. He prestado mis servicios como Auxiliar de Justicia en los municipios de Piendamó, Morales, Sotaró, Timbío, Popayán, Puracé, Patía El Bordo. Relaciono algunos de los procesos en los que me he desempeñado como perito.
5. No he realizado publicaciones con respecto al tema del peritaje.
6. No he sido designada en procesos anteriores o en curso en procesos adelantados por el demandante.

**VILMA DUYMOVIC GARCIA**  
INGENIERA CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE  
INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARÍA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES  
Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES  
ESPECIALES-ASESORÍAS

7. Los exámenes, métodos, experimentos o investigaciones efectuados en este trabajo no son diferentes respecto de aquellos que uso en el ejercicio regular de mi profesión u oficio.
8. No me encuentro incurso en las causales del artículo 50 del Código General del Proceso.
9. Manifiesto que no me encuentro incurso en las causales de impedimento para actuar como perito en este proceso.
10. Declaro que cuento con el conocimiento necesario para realizar o rendir el dictamen solicitado, se adjunta la experiencia y documentos que acreditan la idoneidad y experiencia.
11. Manifiesto que mi opinión es independiente y corresponde a mi real convicción profesional.
12. Se consultó el expediente correspondiente al proceso.
13. Se anexan los siguientes documentos: registro fotográfico, plano del inmueble levantado en la fecha de la visita, tarjeta profesional y experiencia.
14. Declaro que he actuado leal y fielmente en el desempeño de mi labor, con objetividad e imparcialidad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes.

Atentamente,



Ing. VILMA DUYMOVIC GARCIA  
CC: 34.531.401 DE POPAYAN  
TP: 19202-36824 CAUCA  
CELULAR: 3113784296  
Dirección: Cra 17 No. 55N-45 Casa 5 Morinda Vittal, Popayán  
Correo: vilmaduymovic@gmail.com

**VILMA DUYMOVIC GARCIA**

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARÍA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES-ASESORÍAS

**10 ANEXO FOTOGRAFICO**



**VILMA DUYMOVIC GARCIA**

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARÍA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES-ASESORÍAS



Potreros en globo 1



Ganadería en el globo 1



Vista general globo 1



Ganadería



Detalle de la vía lindero occidente



Bosque protector sobre quebrada

**VILMA DUYMOVIC GARCIA**

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARÍA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES-ASESORÍAS



Potreros



Vista general globo 1 potreros



Vista general globo 1



Red eléctrica que atraviesa el predio

**VILMA DUYMOVIC GARCIA**

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARÍA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES-ASESORÍAS



Valla informativa

**VILMA DUYMOVIC GARCIA**

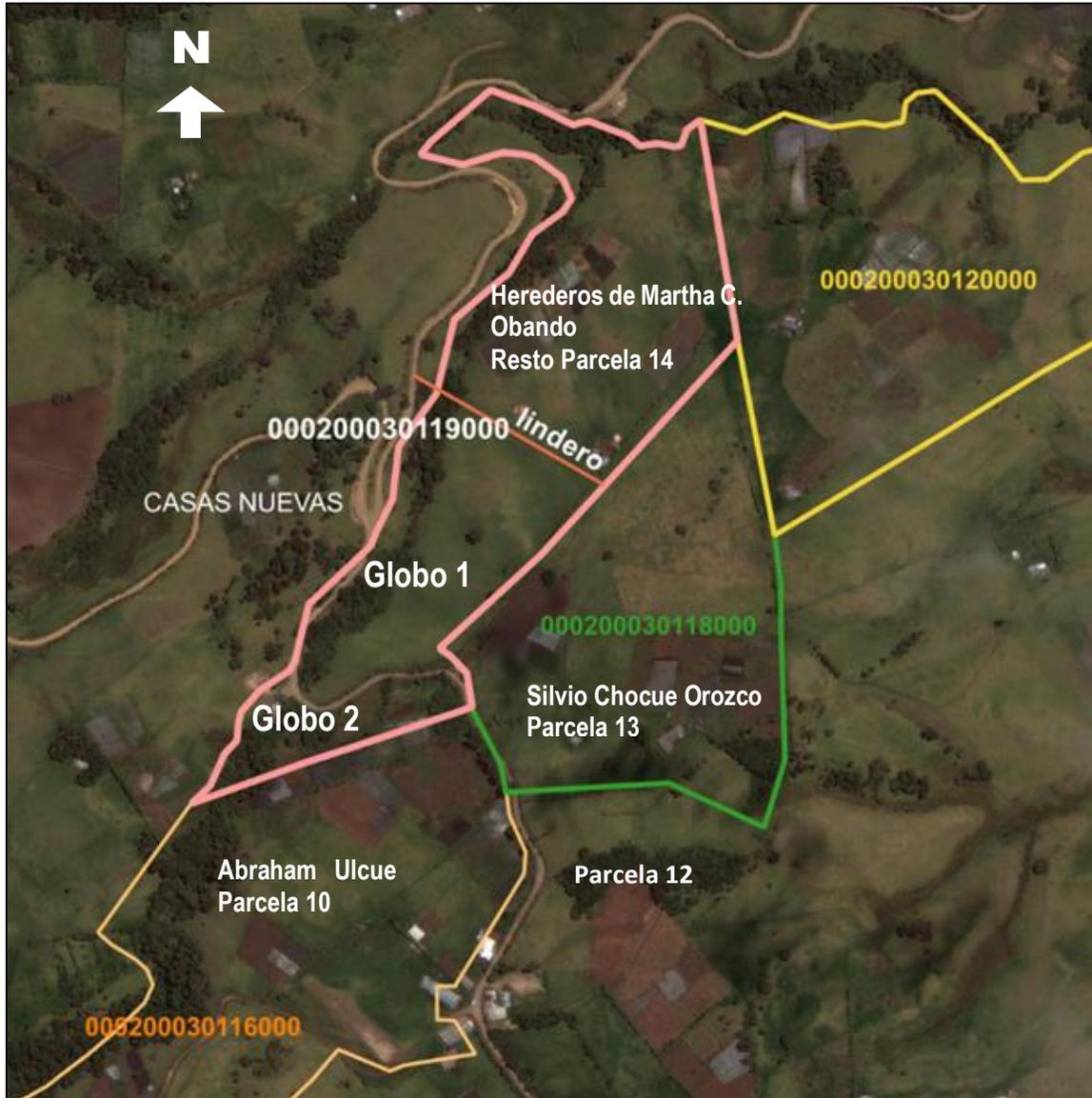
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARÍA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES-ASESORÍAS

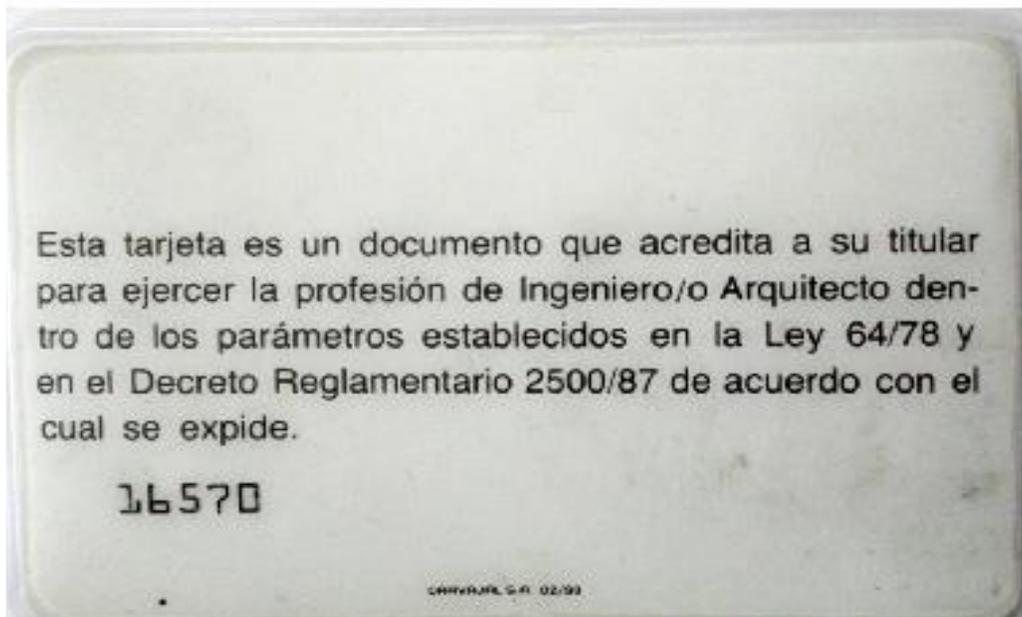
**11. LOCALIZACIÓN**



Fuente: Catastro IGAC- google satellite y QGIS

**VILMA DUYMOVIC GARCIA**  
INGENIERA CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE  
INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARÍA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES  
Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES  
ESPECIALES-ASESORÍAS

## 12. CREDENCIALES Y EXPERIENCIA DEL PERITO



**TP: 1920236824 CAUCA**

**VILMA DUYSOVIC GARCIA**  
INGENIERA CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE  
INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARÍA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES  
Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES  
ESPECIALES-ASESORÍAS



PIN de Validación: c30a0b78



<https://www.raa.org.co>



**Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV**

NIT: 900870027-5

**Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio**

El señor(a) VILMA DUYSOVIC GARCÍA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 34531401, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 16 de Junio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-34531401.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) VILMA DUYSOVIC GARCÍA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

**Categoría 1 Inmuebles Urbanos**

**Alcance**

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción  
**16 Jun 2017**

Regimen  
**Régimen Académico**

**Categoría 2 Inmuebles Rurales**

**Alcance**

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción  
**16 Jun 2017**

Regimen  
**Régimen Académico**

**Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección**

**Alcance**

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción  
**10 Mayo 2021**

Regimen  
**Régimen Académico**

Página 1 de 5

**VILMA DUYMOVIC GARCIA**  
INGENIERA CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE  
INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARÍA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES  
Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES  
ESPECIALES-ASESORÍAS



PIN de Validación: c30a0b78



**Categoría 4 Obras de Infraestructura**

**Alcance**

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción  
**10 Mayo 2021**

Regimen  
**Régimen Académico**

**Categoría 6 Inmuebles Especiales**

**Alcance**

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción  
**10 Mayo 2021**

Regimen  
**Régimen de Transición**

**Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil**

**Alcance**

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción  
**10 Mayo 2021**

Regimen  
**Régimen de Transición**

**Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales**

**Alcance**

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción  
**10 Mayo 2021**

Regimen  
**Régimen Académico**

## VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARÍA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES-ASESORÍAS



PIN de Validación: c30a0b78



<https://www.raa.org.co>



### Categoría 10 Semovientes y Animales

#### Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción  
**10 Mayo 2021**

Regimen  
**Régimen Académico**

### Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

#### Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción  
**10 Mayo 2021**

Regimen  
**Régimen Académico**

### Categoría 12 Intangibles

#### Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción  
**10 Mayo 2021**

Regimen  
**Régimen Académico**

### Categoría 13 Intangibles Especiales

#### Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción  
**10 Mayo 2021**

Regimen  
**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

Página 3 de 5

**VILMA DUYMOVIC GARCIA**  
INGENIERA CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE  
INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARÍA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES  
Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES  
ESPECIALES-ASESORÍAS



PIN de Validación: c30a0b78



- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 31 de Diciembre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 31 de Diciembre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

**Los datos de contacto del Avaluador son:**

Ciudad: POPAYÁN, CAUCA  
Dirección: CARRERA 17 N° 55 N - 45, CASA 5, CONJUNTO MORINDA VITTAL  
Teléfono: 3113784296  
Correo Electrónico: vilmaduymovic@gmail.com

**Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:**

Técnico laboral por competencias en Avalúos de bienes muebles (maquinaria y equipo) e inmuebles urbanos, rurales y especiales - Tecni-Incas  
Técnico laboral por competencias en Técnico en avalúos - Incatec

**TRASLADOS DE ERA**

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	09 Jun 2020

**Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) VILMA DUYMOVIC GARCÍA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 34531401.**

**El(la) señor(a) VILMA DUYMOVIC GARCÍA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.**

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

**VILMA DUYMOVIC GARCIA**

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARÍA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES-ASESORÍAS



PIN de Validación: c30a0b78



**PIN DE VALIDACIÓN**

**c30a0b78**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los veintinueve (29) días del mes de Agosto del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: \_\_\_\_\_  
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro  
Representante Legal

**VILMA DUYMOVIC GARCIA**  
INGENIERA CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE  
INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARÍA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES  
Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES  
ESPECIALES-ASESORÍAS

## EXPERIENCIA

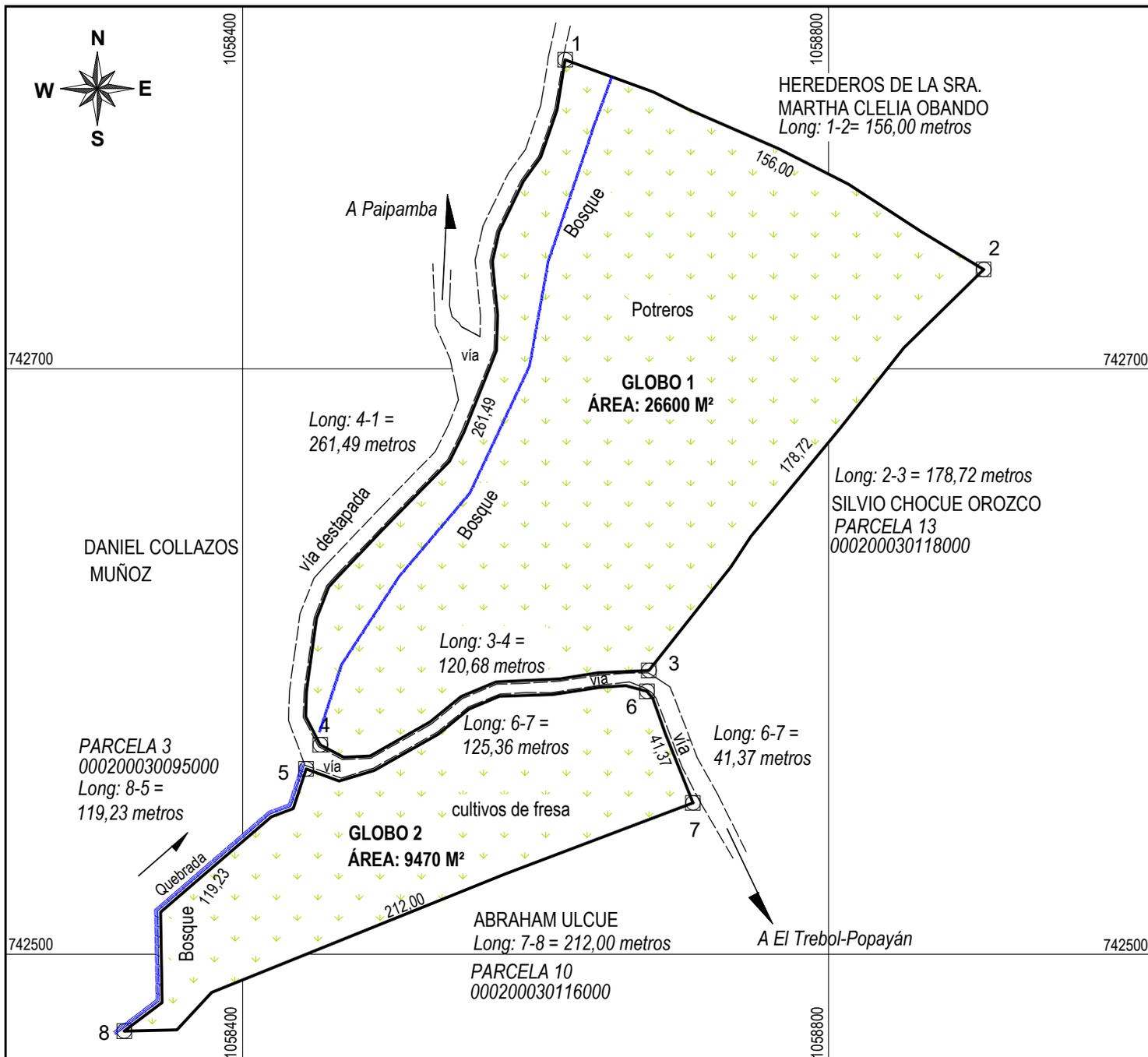
### Relaciono algunos procesos donde he actuado como perito

PROCESO	JUZGADO	OBJETO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	APODERADO/DTE
RADICADO No. 2019-00004-00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TOTORÓ, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	EFREN BERMUDEZ	JAVIER OCAMPO OSORIO	DRA. ALEXANDRA SOFIA CASTRO VIDAL
RADICADO No. 2019-000114-00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJIBIO, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ALFONSO MARTINEZ GUTIERREZ	SOCIEDAD VILLEGAS URIBE Y CIA LTDA Y OTROS	DR. EDGAR BERNARDO ZÚÑIGA
RADICADO No. 2019-00000-00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJIBIO, C.	PROCESO DIVISORIO	ITALO PINTO OCAMPO	INGRID LORENA CABRERA OCAMPO	DR. CARLOS MARIO FERNÁNDEZ
RADICADO No. 2019-000024-00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOTARÁ, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA 26 FEBRERO 2020	JUÁN BOLIVAR ASTAIZA MOSCA	RUPERTO GOLONDRINO Y OTROS	DR. GERARDO CERON
RADICADO No. 2019-000025-00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOTARÁ, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA FECHA: 17/MARZO./2020	YADIRA ROCIO FLOREZ RIVERA Y OTRA	MARGARITA FLOR O FLOREZ Y OTROS	DR. GERARDO CERON
RADICADO No. 2019-000150-00	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD-POPAYÁN	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO FECHA: 24/FEBR./2020	JOSÉ RICARDO CELY MARIÑO	SAULO FERNANDO SÁNCHEZ ASTUDILLO	DR. AMADEO RODRIGUEZ
RADICADO No. 2017-00127-00	JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE PIENDAMÓ, C.	PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA FECHA: 25/feb/2020	ERNESTO BORRERO OSPINA	VÍCTOR LUIS VELASCO PILLIMUE, LORENZA DÍAZ VDA	DR. FELIPE RENGIFO ORDÓÑEZ
RADICADO 2013 00341 00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN	REPARACIÓN FECHA: 6/JULIO/2020	CARLOS OLMES MILLAN ARREDONDO	LA NACION - POLICIA NACIONAL	DR. AMADEO RODRIGUEZ
DIVISORIO	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJIBIO, C.	PROCESO DIVISORIO 27 DE MAYO 2019	ITALO ALBERTO PINTO OCAMPO	INGRID LORENA CABRERA OCAMPO	CARLOS MARIO FERNÁNDEZ
RADICADO 2019 00122 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJIBIO, C.	PERTENENCIA 14-nov-19	ALFONSO MARTINEZ GUTIERREZ	SOCIEDAD VILLEGAS URIBE Y CIA LTDA Y OTROS	EDGAR B. ZÚÑIGA
RADICADO 2018 00542 00	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA 23 DE MARZO DE 2021	EDWIN OBONAGA JANSASOY	ZORAIDA ROJAS VELASCO Y OTROS	OSCAR IVAN CENDALES GODOY
RADICADO 2019 00059 00	JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRUCITO DE POPAYAN	DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA -AUDIENCIA 28 DE OCTUBRE 2020	DIEGO LEÓN DÍAZ	SARA ROSINA CAJIBIOY	DRA. ALEXANDRA SOFIA CASTRO
RADICADO 2019 00170 00	JUZGADO 4º CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN, C	AVALÚO DE BIEN INMUEBLE - FECHA; 23/04/2021	AURA YUBELI RECALDE JANSASOY	JOANA ANDERA MOLINA	DR. GUIDO FDO DELGADO PINO
RADICADO 201900183 ESTAFA	FISCALIA SECCIONAL SILVIA	AVALÚO DE BIEN INMUEBLE - FECHA; 23/04/2021	JOSÉ ANTONIO GONZALEZ RUIZ	MARIA VICTORIA MOYANO TORRES Y OTROS	DR. GUIDO FDO DELGADO PINO
RADICADO 2019-00078- 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOTARÁ, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ORLANDO MARTINEZ OROZCO	VÍCTOR COLLAZOS	DR. DIEGO FELIPE TOVAR VARGAS
RADICADO 2018-00023- 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOTARÁ, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JOSÉ VIDAL	MARLENE SERNA Y OTROS	DR. FRANCISCO MONTILLA
RADICADO 2020-00040- 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BALBOA, C.	REIVINDICATORIO 2020 00040 00 FECHA 14 SEPT 2021	BLANCA MARIA ARGOTE Y OTROS	LIBIA MARIA GAVIRIA ZUÑIGA	DRA. MILENA RUIZ
RADICADO No.	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TAMBO C	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO - FECHA 25/FEB/2019	ESMERALDA ANAYA HERNÁNDEZ	LEYDI MARIA CRUZ VILLAMARIN	Dr. GERARDO RIVERA

**VILMA DUYMOVIC GARCIA**  
INGENIERA CIVIL  
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE  
INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARÍA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES  
Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES  
ESPECIALES-ASESORÍAS

RADICADO No.	JUZGADO	OBJETO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	APODERADO/DTE
RADICADO 2020-00033-00	JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE PIENDAMÓ, C.	PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2010-00033-00 FECHA: 30 -09-2021	MARIA STELLA VALENCIA	LAURENTINO CARDONA BRAULIO RIVERA EINDETERMINADOS	DR. ÁNGEL MARIO JIMENEZ ROMAN
RADICADO 2019-00045-00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOTARÁ, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2019 00045 00 FECHA 25 OCT 2021	LUCIA COMETA CAMAYO	HEREDEROS INDETER. DE MARÍA INÉS HOYOS DE HOYOS	DR. HERNÁN A. PALECHOR
RADICADO 2021-00034-00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOTARÁ, C.	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE 2020 00018 00 FECHA 2 NOV 2021	GABRIEL A. JOSE ZAMBRANO CAICEDO	BEATRIZ AMANDA RAMOS NARANJO	DR. SANTIAGO MARULANDA ZAMBRANO
RADICADO 2021-00034-00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOTARÁ, C.	PRUEBA ANTICIPADA 2021 00034 00 FECHA 5 NOV. 2021	CARLOS BOLÍVAR GARZÓN MORIONES	HERNAN OSVALDO GARZÓN Y YURI ÁNGELICA VARGAS DELGADO	DRA. RITA LEONOR GARCÍA
RADICADO 2019-00081-00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORALES, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2019 00081 00 FECHA 28 SEP 2021	LUIS ADRIANO CAMPO GUACHETÁ	DIEGO MARIA HURTADO NAVIA Y OTROS	DR. ÁNGEL MARIO JIMENEZ ROMAN
RADICADO 2020-00017-00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORALES, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2020 00017 00 FECHA 28 SEP 2021	LUCIANO CASO	LISIMACO MERA VICTORIA, PEDRO CHOCUE COMETA Y OTROS,	DR. FREDY AUGUSTO JOAQUIMENDEZ
RADICADO 002019-00141-00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PATIA, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA FECHA 12 ENERO 2022	ALIRIO ORTEGA PAZ	TULIO HERNAN BALCAZAR Y OTROS	DR. JHON JAIRO SALAZAR
RADICADO 002019-00006-00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SILVIA, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA FECHA 15 MARZO 2022	EDER WILLIAM RIVERA C	CAMILO STEVEN GONZALEZ Y OTROS	DRA. CLAUDIA XIMENA BOLAÑOS SÁNCHEZ
RADICADO 002021-00056-00	JUZGADO 01 PROMISCOU MUNICIPAL DE TIMBIO, C.	LICENCIA JUDICIAL PARA LA VENTA DE DERECHOS DE BIEN INMUEBLE DE MENOR	DEYCE COLLAZOS ORDOÑEZ	STEVENS ALEXIS VACA COLLAZOS	DR. JUSTO EVELIO SANDOVAL
RADICADO 002019-00006-00	JUZGADO 02 PROMISCOU MUNICIPAL DE PIENDAMÓ C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA FECHA MARZO 16 2022	JOSÉ JULIÁN PILLIMUE VILLANO	HEREDEROS DE JULIO PAPANJUA PÉREZ	DRA. CONSTANZA C. AMAYA GONZÁLEZ
RADICADO 002021-00130-00	JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA ORLALIDAD DE POPAYAN	RESOLUCION DE CONTRATO AVALÚOS DE MEJORAS	MARLENY CUCHILLO PILLIMUE Y OTROS	ISAÍAS ARIAS ARAGÓN	DR. JUAN DAVID RAMIREZ COLLAZOS
RADICADO 2020-00097-00	JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA ORLALIDAD DE POPAYAN	DECLARATIVO DE PERTENENCIA Y REIVINDICATORIO (ACUMULADOS) AVALÚOS DE MEJORAS	DIEGO FELIPE CHAVES MARTÍNEZ	MARINA CERON DE BENITEZ Y PROVITEC	DR. CARLOS MARIO SOTO
RADICADO 2020-00147 00	JUZGADO 3 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN	DIVISORIO O VENTA DE BIEN COMÚN	FABIAN ANDRES IDROBO HERNANDEZ	CATALINA IDROBO SALAZAR Y OTRAS	DRA NELSY JACKELINE RUIZ OSORIO
RADICADO 2021-00116 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOTORÓ	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	LUIS EDUARDO PERAFAN PIZO	JASMINE ROGERIA PERAFAN PISSO	DRA. PAULA ANDREA SARRIA CASTILLO
RADICADO 2021-00568 00	JUZGADO 3 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN	LIQUIDATORIO SUCESIÓN Y SOCIEDAD CONYUGAL	ANDRES FELIPE VEJARNO SOLANO	LIGIA RAMIREZ DE VEJARANO	DR. HELVER FERNANDO AGREDO SÁNCHEZ
RADICADO 2019-00817 00	JUZGADO 2 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ALMIR YESID QUIÑONES S.	INGRID YOLIMA QUIÑONES	DR. HELVER FERNANDO AGREDO SÁNCHEZ
RADICADO 2021-00121 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORALES C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	WILLINTON ERASO MUÑOZ	HEREDEROS IND. ALCIDES ERASO Y DEMAS PERSONAS	DRA. MARINELA RUIZ
RADICADO 2017-00251 00	JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. LA NACIÓN	ASOPORVENIR ASOCIACIÓN COMUNITARIA EL PORVENIR	DR. FABIO ANDRÉS BAHAMON
RADICADO 002019 00198 00	JUZGADO 02 PROMISCOU MUNICIPAL DE PIENDAMÓ C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MARIO SAÚL HURTADO CHIRIMUSCAY	ÁNGEL GABRIEL HURTADO CHIRIMUSCAY Y OTROS	DR. LUIS ELKIN GUEVARA MEDINA
RADICADO 2019-00396-00	Juzgado 01 pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Popayán	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	CONSTRUCTORA CIUDAD VERDE	XIMENA DE LA PEÑA HARTMANN Y OTROS	DRA LORENA JULIETA TORO ALARCÓN



PUNTO	DATOS DEL PREDIO COORDENADAS		DISTANCIAS METROS	DATOS DEL COLIDANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SOTARÁ VEREDA CASAS NUEVAS PARCELA 14 PAR. SANTA ELENA
	X=MTS ESTE	Y=MTS NORTE			
<b>GLOBO 1</b>					
1	1058510,14	742805,62	156,00	Con el resto de la Parcela 14 de Herederos de Martha Clelia Obando	PROPIETARIO POSEEDOR:
2	1058653,03	742733,98	178,72	Con la Parcela 13 del señor Silvio Chocue Orozco	JOSÉ AURELIO PERAFAN ASTAIZA
3	1058538,70	742597,01	120,68	Con la vía Casas Nuevas- Paispamba	ÁREA : 36070 M <sup>2</sup>
4	1058426,50	742571,60	261,49	Con la vía Casas Nuevas- Paispamba	ÁREA :
1	1058510,14	742805,62			<i>Vilma Duymovic Garcia</i>
<b>GLOBO 2</b>					
5	1058421,66	742563,40	125,36	Con la vía Casas Nuevas- Paispamba	ING: VILMA DUYMOVIC GARCIA
6	1058538,05	742589,85	41,37	Con la vía Casas Nuevas- Paispamba	TP: 19202-36824 CAUCA
7	1058553,78	742551,76	212,00	Con la Parcela 10 del señor Abraham Ulcue	CEL: 3113784296
8	1058359,58	742473,78	119,23	Con la quebrada	FECHA: Octubre de 2022
5	1058421,66	742563,40			ESCALA: 1 : 2.000

Información del predio matriz o parcela 14  
 N. predial: 00/02/00/00/0003/0119/00/00/0000  
 Matricula inmobiliaria: 120- 86766

Área catastral: 79600 m<sup>2</sup>  
 Destino: Agropecuario

SISTEMA DE COORDENADAS  
 Datum: MAGNA-SIRGAS  
 Esferoide: WGS84  
 Levantamiento GPS